

QUINTA ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL.

Siendo las 11:20 once horas con veinte minutos, del día 23 veintitrés de noviembre de 2016 dos mil dieciséis, estando localizados en las oficinas de la Fiscalía de Reinserción Social del Estado de Jalisco, ubicada en el Kilometro 17.5 de la carretera a Zapotlanejo, dentro del Complejo Penitenciario de Puente Grande, Jalisco, en el municipio de Tonalá, Jalisco, nos encontramos reunidos a efecto de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, contando con la presencia del Maestro CARLOS ANTONIO ZAMUDIO GRAVE, Representante del Presidente del Consejo, Maestra MARTHA LORENA BENAVIDES CASTILLO, Representante del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, el Licenciado SAMUEL IVAN CARDENAS TORRES, Representante del Secretario Económico del Estado de Jalisco, Licenciado JUAN JOSE MEJIA ATILANO, Representante del Fiscal de Reinserción del Estado y la Licenciada EDITH RIVERA GIL, Directora General de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, así como la Directora Jurídica, Directora Administrativa y Financiera y Coordinador Financiero del Organismo, de conformidad al siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
2. Integración del Presidente del Consejo; Lic. Carlos Antonio Zamudio Grave al Consejo de Administración.
3. Lectura y firma de la Minuta de la IV Sesión Ordinaria.
4. Presentación del Informe de Actividades de INJALRESO 2015 – 2016.
5. Solicitud de aprobación de Transferencia de Recursos entre partidas propias del ejercicio 2016.
6. Informe de Ventas al mes de Septiembre 2016.
7. Presentación del sustento legal emitido por IJCF para actualización de inventarios.
8. Listado de bienes que se solicita dar de baja porque ya no sirven y porque ya no existen
9. Presentación de Informe de la Auditoría 2015, solicitada por INJALRESO a la Contraloría del Estado.
10. Asuntos Jurídicos de los Ex Directores de INJALRESO el Lic. Sergio René Rocha Reyes y Lic. José Antonio Mendoza Azpeitia.
11. Asuntos Generales.

PUNTO 1. En uso de la voz la Licenciada EDITH RIVERA GIL, Directora General del Organismo, procede a pasar lista de asistencia de los miembros del Consejo de Administración, la cual proceden a firmar la misma y se anexa a la presente para formar parte integral de la misma. Declarando la existencia de quórum legal en virtud de encontrarse reunidos 05 cinco titulares, por los que los acuerdos que se tomen serán validos.

Una vez leído el orden del día a los integrantes del Consejo, proceden APROBARLO POR UNANIMIDAD.

PUNTO 2. INTEGRACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO; LIC. CARLOS ANTONIO ZAMUDIO GRAVE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Acto seguido la Licenciada EDITH RIVERA GIL, Directora General del Organismo, continua con la presentación del Maestro CARLOS ANTONIO ZAMUDIO GRAVE, como representante del Presidente del Consejo de Administración del Organismo, toda vez que fue nombrado por el Gobernador del Estado de Jalisco para tales efectos, y quien actualmente se desempeña como Fiscal de Reinserción Social del Estado de Jalisco.

Por lo que agotado este punto se procede a pasar al siguiente:

PUNTO 3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA MINUTA DE LA IV SESION DEL 09 DE AGOSTO DE 2016.

Respecto a este punto solicita la Licenciada EDITH RIVERA GIL, Directora General del Organismo, que en virtud de que actualmente ya los integrantes del Consejo son nuevos en su totalidad y que no se encuentra presente ninguno de los que formaron parte de la anterior Sesión, se omite por obvias razones la lectura y aprobación de la misma, señalando que se procederá a recabar la firma correspondiente de quien

actualmente se encuentre en la Secretaria o Dependencia respectiva para su formalidad.

Acto seguido y agotado este punto se procede con el siguiente:

PUNTO 4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE INJALRESO 2015 – 2016.

Sigue manifestando la Licenciada EDITH RIVERA GIL, Directora General del Organismo, que en virtud del punto anterior se pensó en un informe de actividades para contextualizarlos en lo que es el INJALRESO, señalando que a partir de que tomé el cargo, el pasado 28 de septiembre del 2016, se ha estado cumpliendo con las indicaciones dadas por el Gobernador de poner al día al Organismo y subsanar las anomalías de tiempo atrás, haciendo referencia a lo siguiente:

Actualmente se tienen 1731 internos que trabajan en algun taller de los de INJALRESO, situacion que anteriormente no era asi, ya que fluctuaba entre los 1200 y 1300, uno de los principales problemas de la anterior administracion es que nunca sesionó su Consejo de Administración y ustedes son quienes autorizan, supervisan la politica a seguir dentro del Organismo, por lo que debimos recabar la informacion de 03 años fue una labor titánica, ya que aunque es un Organismo con 35 años de vida contaba con bastantes irregularidades, se tomaban decisiones que no pasaban por el Consejo de Adminstracion, no se tenian la diversidad de opiniones para tomar la decision mas acertada, por lo que nos dimos a la tarea de organizar, administrarar y poner orden, comenzando a diseñar formatos para las actividades cotidianas para transparentar la forma en que se están ejerciendo los recursos.

Nos permitimos hacer un comparativo con el 2015:

	ENE A SEP/2015	ENE A SEP/2016	DIFERENCIA
INGRESOS	27,404,172.16	26,949,344.57	454,827.59
EGRESOS	34,299,740.00	24,348,310.33	9,951,429.67
UTILIDAD	-6,895,567.84	2,601,034.24	

Como se puede ver si ha habido más ventas, pero tambien hay más control, porque antes no habia inventarios, ese saneamiento nos da como resultado este incremento, el otro factor es que nos hemos dado a la tarea de buscar nuevos espacios, siendo itinerantes, en expos, dependencias, para exponer y vender.

Mostrándoles la siguiente tabla comparativa de ingresos, observando que la utilidad del 2015 es muy diferente a la del 2016.

DISPONIBILIDAD DE EFECTIVO EN BANCOS

	2015	2016	DIFERENCIA	%
ENERO	506,132.99	2,417,654.53	1,911,521.53	478
FEBRERO	1,338,723.83	3,713,979.31	2,375,255.48	277
MARZO	1,570,253.43	3,038,137.42	1,467,884.00	193
ABRIL	1,194,437.26	1,900,496.91	706,059.65	159
MAYO	1,863,689.47	2,450,699.94	587,010.47	131
JUNIO	1,647,868.83	3,494,673.00	1,846,804.17	212
JULIO	2,008,116.79	4,459,952.14	2,451,835.35	222
AGOSTO	2,354,469.85	4,606,897.70	2,252,427.85	196
SEPTIEMBRE	1,428,001.45	3,529,307.99	2,101,306.53	247

Asimismo se hizo un comparativo de ventas en donde se ve un aumento considerable de más de un millón de pesos.

VENTAS

VENTAS TOTALES 2015	1,891,888.30
VENTAS A SEPTIEMBRE 2016	3,094,843.72

INCREMENTO DE VENTAS 1,202,955.42

Asimismo se pueden ver los lugares donde hemos estado:

ACTUALMENTE SE ASISTE A 13 EXPOSICIONES INTINERANTES PARA VENTA DE LOS PRODUCTOS, CUATRO DE LAS CUALES LOS ESPACIOS FUERON CONSEGUIDOS POR LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN

EXPO ARTESANO CORAZÓN DE JALISCO	EXPO INTERMODA	FIESTAS DE OCTUBRE
EXPO CON CAUSA TONALÁ	EXPO CD. JUDICIAL	EXPO GANADERA
DIF JALISCO	EXPO MEDICA	BAZAR NAVIDEÑO LAS ÁGUILAS
EXPO REGISTRO PUBLICO	EXPO TURISMO PARA TODOS	RESTAURANT LOS CHILAQUILES
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS		

Clientes nuevos:

SE HAN INCREMENTADO LOS CLIENTES NUEVOS

LA ESTRELLITA	SE MAQUILÓ CAMISA ESCOLAR
GOMTOR	ARMADO Y PEGADO DE BOLSA DE PAPEL PARA REGALO
ALIANZA DE CAMIONEROS RUTA 380	FABRICACIÓN DE UNIFORMES, ES LA SEGUNDA VEZ EN EL AÑO QUE ELABORAMOS SUS UNIFORMES DE MANTENIMIENTO Y PRIMERA PARA SUS CONDUCTORES
SERVICIOS Y TRANSPORTES	SE ENTREGÓ LA SEGUNDA ETAPA DE UNIFORMES PARA CONDUCTORES
ALEJANDRO FLORES	SE MAQUILA SACO INFANTIL, BLUSA PARA DAMA, VESTIDO INFANTIL ENTRE OTROS

Acto seguido y agotado este punto y toda vez que los integrantes del Consejo no tienen dudas la titular del Organismo le da el uso de la voz al Licenciado RODOLFO GONZÁLEZ RAMÍREZ, Coordinador Financiero, procediendo con el siguiente:

PUNTO 5. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE PARTIDAS PROPIAS DEL EJERCICIO 2016.

En uso de la voz el Licenciado RODOLFO GONZÁLEZ RAMÍREZ, Coordinador Financiero del Organismo, quien aclara al Consejo que este presupuesto para el 2016, fue presentado en julio del 2015, cuando la Licenciada ni el de la voz formaban parte del organismo, este tipo de movimientos de adecuaciones no se realizaban no importaban las partidas que existían se hacían gastos en partidas que no existían, se sobrepasaban las cantidades previamente autorizadas, el Organismo cuenta con un presupuesto asignado vía subsidio estatal de \$7'147,400.00 pesos, a ser repartidos \$5'400.000 pesos capitulo mil salarios, \$1'312,000.00 pesos para el capitulo 2000 materias primas y 322,000.00 pesos en el capítulo 3000 servicios generales, lo cual no alcanza ni para cubrir el costo de la plantilla de la administración de INJALRESO, por lo que nos dimos a la tarea de hacer la revisión de las partidas para ver como se ha desempeñado el ejercicio del gasto:


PARTIDAS CON PRESUPUESTO INSUFICIENTE PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2016	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	ORIGEN DEL RECURSO
1221	APOYOS ECONÓMICOS A INTERNOS	14,000,000.00	2,000,000.00	16,000,000.00	INGRESOS PROPIOS
1542	PRIMA QUINQUENAL	52,588.80	9,411.20	62,000.00	
3311	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	70,000.00	34,770.31	104,770.31	
3411	SERVICIOS BANCARIOS	16,920.00	18,000.00	34,920.00	

Siendo estas las adecuaciones que existen y que necesitamos incrementar su cantidad, por lo que el Licenciado les pregunta a los integrantes del Consejo si no tienen alguna duda podemos pasar a las partidas a solicitar su creación en el 2016.

Tomando el uso de la voz la Maestra MARTHA LORENA BENAVIDES CASTILLO, Representante del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, quien señala que el Organismo se rige por las mismas reglas que cualquier ente, entre las cuales están la Ley de Disciplina Financiera y la Ley del Gasto Público, en donde se establecen reglas, por lo que en este caso no nos es posible porque no tenemos los elementos para poder definir que se cumplan con las reglas de la Contabilidad Gubernamental. A lo que el Licenciado RODOLFO GONZÁLEZ RAMÍREZ, manifiesta que el origen del recurso son los ingresos propios, que de acuerdo a la Ley de la Industria tienen que ser reasignados en las funciones propias de la Industria, es por ello que nosotros los siete millones no los estamos tocando porque ya vienen asignados para determinados capítulos, ni siquiera son partidas, en ese sentido lo que estamos moviendo son los recursos propios, interviniendo de nueva cuenta la Maestra MARTHA LORENA BENAVIDES CASTILLO, señalando que lo anterior se aprobará únicamente con la condición de que se genere el Visto Bueno de SEPAF, por lo que solicita recabar por escrito la validación por parte de SEPAF, a lo que el resto de los integrantes del Consejo presentes se manifiestan de acuerdo a lo anterior.

Acto continuo el Licenciado RODOLFO GONZÁLEZ RAMÍREZ, hace referencia a la solicitud de la creación de partidas que no se tenían contempladas:

PARTIDAS A SOLICITAR SU CREACIÓN EN EL EJERCICIO 2016

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO SUJETO A APROBACIÓN	ORIGEN DEL RECURSO
2212	ALIMENTOS PARA INTERNOS	30,000.00	INGRESOS PROPIOS
3471	FLETES Y MANIOBRAS	20,000.00	
3521	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO	20,000.00	
3621	DIFUSIÓN	10,000.00	
3721	PASAJES	3,000.00	
5151	EQUIPO DE COMPUTO	170,000.00	
5671	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS	110,000.00	

Al respecto la Maestra MARTHA LORENA BENAVIDES CASTILLO, sugirió tener cuidado con ejecutar gastos, indicando que todos los Organismos Públicos Descentralizados se rigen por las mismas reglas, pidiendo ajustarse a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.

Tomando el uso de la voz la Licenciada EDITH RIVERA GIL, señala que nos comprometemos a ajustarnos a eso y sobretodo a pedir consejo y asesoría en esas cuestiones.

Acto seguido y agotado este punto y toda vez que los integrantes del Consejo hicieron sus manifestaciones pertinentes, continúa en el uso de la voz el Licenciado RODOLFO GONZÁLEZ RAMÍREZ, Coordinador Financiero, procediendo con el siguiente:



PUNTO 6. INFORME DE VENTAS AL MES DE SEPTIEMBRE 2016.

Es un comparativo al mes de septiembre entre 2015 y 2016, en el que invariablemente se han tenido mejores ventas durante el 2016. Presentándoles la grafica para que puedan apreciar las diferencias:

COMPARATIVO DE VENTAS AL MES DE SEPTIEMBRE. TIENDAS Y EXPOS 2015-2016		
	2015	2016
ENERO	\$ 95,197.00	\$ 228,494.00
FEBRERO	\$ 59,989.00	\$ 144,269.00
MARZO	\$ 102,531.00	\$ 231,285.00
ABRIL	\$ 122,137.00	\$ 392,741.50
MAYO	\$ 162,463.00	\$ 306,790.57
JUNIO	\$ 130,388.00	\$ 358,415.20
JULIO	\$ 236,661.50	\$ 448,876.96
AGOSTO	\$ 190,528.00	\$ 497,349.26
SEPTIEMBRE	\$ 196,184.80	\$ 486,622.23
TOTAL	\$1,296,079.30	\$3,094,843.72

Agotado este punto y toda vez que los integrantes del Consejo no tienen dudas ni preguntas que manifestar sigue en el uso de la voz el Licenciado RODOLFO GONZÁLEZ RAMIREZ, Coordinador Financiero, procediendo con el siguiente:

PUNTO 7 y 8. PRESENTACIÓN DEL SUSTENTO LEGAL EMITIDO POR IJCF PARA ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS Y LISTADO DE BIENES QUE SE SOLICITA DAR DE BAJA PORQUE YA NO SIRVEN Y PORQUE YA NO EXISTEN.

Al respecto señala que cuando la Directora al cargo, se dieron a la tarea de realizar un inventario de los bienes registrados en la Contabilidad, y se hicieron las aclaraciones pertinentes a la Contraloría del Estado en su momento, que existen bienes que si tenemos físicamente, pero que ya no sirven que ya no tienen ninguna utilidad, existen bienes que no están, simple y sencillamente no están, se hicieron inventarios dentro de los Centros Penitenciarios, en oficinas generales y en una bodega y estos muebles no aparecieron, la información del personal que tiene tiempo trabajando ahí, es que en 1995 hubo un motín y se perdieron muchísimas cosas y nunca se hizo nada, por lo que actualmente se está tratando de hacer estos inventarios, por lo que solicitamos al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, que de acuerdo a sus atribuciones nos hicieran un dictamen de los bienes que se tienen y que ya no sirven, contestando el Director del mencionado Instituto que no está en sus atribuciones y que por ende no nos puede emitir un dictamen, mostrándonos el listado de los bienes que ya no sirven para pedir la autorización del Consejo y poder darlos de baja

Tomando el uso de la voz la Maestra MARTHA LORENA BENAVIDES CASTILLO, señalando que se les pidió evidencia de esa respuesta por parte del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, ya que el procedimiento así es, proponiendo dos soluciones, la primera, ver el asunto con todos los Organismo que tienen ese problema y llegar a un lineamiento o directamente con Ciencias Forenses, porque están atorando lo de la Contabilidad Gubernamental, por parte de SEPAF nos llevaríamos esta situación y generarles por escrito con la consulta de SEPAF y generar una propuesta de solución, porque el Consejo no puede general la baja de esos bienes, y en cuanto a los inexistentes hay que generar los procedimientos correspondientes, ya sean Actas o denuncias.

Acto seguido y agotado este punto y toda vez que los integrantes del Consejo hicieron sus manifestaciones pertinentes, continua en el uso de la voz la Licenciada EDITH RIVERA GIL, Directora General del Organismo, aclarando que cuando ella llegó, la Contraloría había realizado una auditoria, pero fue parcial, de tal suerte que se solicitó fuera una auditoria completa y recientemente nos entregaron los resultados, procediendo a darle el uso de la voz a la licenciada María de los Ángeles González Águila, Directora Jurídica del Organismo, para que continúe con el siguiente:



PUNTO 9. PRESENTACIÓN DE INFORME DE LA AUDITORIA 2015, SOLICITADA POR INJALRESO A LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.

Por lo que en uso de la voz la Licenciada MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ ÁGUILA, Directora Jurídica del Organismo, quien presenta el resultado de la auditoría practicada del periodo comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2014, así como del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, ampliación de auditoría que fue contestado por la Contraloría del Estado de Jalisco, mediante oficio DGP/5859/2016, de fecha 23 de septiembre del presente año, en la cual se determinaron 41 observaciones preliminares.

Haciendo notar que de entre las observaciones, cabe destacar las relativas al convenio de colaboración ADQ-87-2014 para la "Elaboración de uniformes escolares", de fecha 16 de junio de 2014, suscrito entre el Ayuntamiento de Guadalajara, por conducto del Presidente Municipal, Sindico y Tesorero, respectivamente y el Lic. Alejandro Serrano Cervantes, Director en ese entonces del Organismo Público Descentralizado Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, toda vez que tal y como lo refiere la Contraloría del Estado en sus observaciones enumeradas como:

- 4.1 y anexo Dictamen de Estados Financieros,
- 7.1 Pasivo a corto plazo,
- 7.2 Pasivo a corto plazo,
- 7.3 Pasivo a corto plazo,
- 7.4 y anexo Pasivo a corto plazo,

Y señalando que dichas observaciones recaen todas ellas en el área Financiera del Organismo, las cuales infringieron un sinnúmero de disposiciones legales y las cuales son consideradas las más graves, en virtud de haber alterado la Contabilidad del Organismo.

Acto seguido toma el uso de la voz el Maestro CARLOS ANTONIO ZAMUDIO GRAVE, Representante del Presidente del Consejo, quien pregunta si atrás del 2013 no hay nada, tomando el uso de la voz la Licenciada EDITH RIVERA GIL, señalando que el asunto principal el que consideramos más delicado es este, sin embargo tanto las auditorías tanto esta como las anteriores redundan en la poca claridad en el manejo financiero, la ausencia de sesiones, y por ende el ejercicio de un presupuesto que no estaba debidamente autorizado, cuestiones que nunca fueron muy claras, continuando en el uso de la voz la Licenciada MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ ÁGUILA, pasa al siguiente punto:

PUNTO 10. ASUNTOS JURÍDICOS DE LOS EX DIRECTORES DE INJALRESO EL LIC. SERGIO RENÉ ROCHA REYES Y LIC. JOSÉ ANTONIO MENDOZA AZPEITIA.

Señalando que se tocaran las dos demandas presentadas por dos Ex directores, haciendo una reseña de ambos asuntos y mencionado el estado procesal que guardan los mismos:

EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	INSTANCIA	ESTADO QUE GUARDA
181/2011-B1 y su acumulado 1163/2011-B1	Sergio René Rocha Reyes. Ex Director General de INJALRESO.	Tribunal de Arbitraje y Escalafón	Estado Procesal: Pendiente de resolver Amparo Directo número 582/2016, toda vez que el actor presentó amparo en contra de la sentencia interlocutoria dictada. Así como sobre la objeción por parte de la Lic. Edith Rivera Gil, Directora General de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, planteada con fecha del 10 de marzo de 2016, de la plantilla de liquidación.



INJALRESO

319/2013/11-E	José Antonio Mendoza Azpeitia Ex Director General de INJALRESO.	Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje	Estado Procesal: A la fecha nos encontramos en espera del Laudo correspondiente por parte de la Onceava Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, toda vez que se han concluido las etapas procesales respectivas.
---------------	---	--	---

Tomando el uso de la voz el Maestro CARLOS ANTONIO ZAMUDIO GRAVE, quien refiere que debemos estar muy pendiente tanto del amparo que presentó, tanto del seguimiento que le pueda dar el propio Tribunal de Escalafón, ya que lamentablemente existen ejemplos de gente que ha lucrado con el patrimonio no solo de las Instituciones, sino de los ciudadanos, no se que tanto este involucrado el Licenciado CHAVA JIMENEZ (sic), interviniendo la Licenciada EDITH RIVERA GIL, quien refiere que si a través del Licenciado PAUL GONZÁLEZ SÁNCHEZ, hemos estado trabajando en conjunción con la Fiscalía y con la Sub secretaria de la General de Gobierno, a la par del Jurídico de la Secretaría de Finanzas.

Acto continuo interviene la Maestra MARTHA LORENA BENAVIDES CASTILLO, quien sugiere que por parte de SEPAF, se vaya generando el pasivo contingente, respecto a este asunto, previendo el resultado del laudo que se emita.

Acto seguido y agotado este punto, continúa en el uso de la voz la Licenciada EDITH RIVERA GIL, Directora General del Organismo, quien refiere pasar al último punto:

PUNTO 11. ASUNTOS GENERALES.

Indicando que el espacio de INJALRESO en el femenino y en el preventivo es insuficiente, ya que no podemos crecer porque no tenemos espacio, de hecho hemos enviado algunos oficios a la Directora del Preventivo, donde nos permitieran mas holgura, en fecha reciente estuvo de visita el Fiscal en el reclusorio femenino, donde las internas se quejaron de una nave donde queman y el humo se va y ellas lo están respirando, solicitando que esos espacios que tienen como bodega se pudieran desocupar, ya que nos han llegado personas que quieren trabajar en el femenino y no hemos podido crecer, interviniendo el Licenciado JUAN JOSE MEJIA ATILANO, Representante del Fiscal de Reinserción del Estado, preguntando en que lugar se están ocupando espacios como archivo muerto, respondiendo la Directora del Organismo, que en ambos, es decir, Preventivo y Femenil, solicitando la ayuda del Fiscal de Reinserción Social para poder crecer.

Tomando el uso de la voz el maestro CARLOS ANTONIO ZAMUDIO GRAVE, agradece la presencia de los presentes, como representante del señor Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, dando por concluida la Quinta Sesión del Consejo de Administración de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos del día en que se actúa.

Maestro CARLOS ANTONIO ZAMUDIO GRAVE

Representante del Presidente del Consejo,
C. Gobernador del Estado,
Lic. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

Licenciada EDITH RIVERA GIL
Directora General de la Industria
Jalisciense de Rehabilitación Social.

Maestra MARTHA LORENA BENAVIDES CASTILLO

Representante del Secretario de Planeación, Administración
y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco,
Lic. Héctor Rafael Pérez Partida.

JALISCO.GOB.MX



INJALRESO

Licenciado SAMUEL IVÁN CÁRDENAS TORRES
Representante del Secretario Económico del Estado de Jalisco,
Lic. José Palacios Jiménez.

Licenciado JUAN JOSÉ MEJÍA ATILANO
Representante del Fiscal de Reinserción
Social del Estado de Jalisco,
Mtro. Carlos Antonio Zamudio Grave.

